

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

6075 ANAQUEL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de la Normativa vigente de la Ley de Sociedades de Capital en el artículo 369 y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas Anaquel, S.A. celebrada el 31 de octubre de 2025, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando como liquidador a Don José Antonio Romero Herraiz, procede a la publicación del Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación, cerrado a 31 de octubre de 2025, manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	
B) Activo corriente.	248.089,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.281,01
3. Otros deudores.	3.281,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	244.808,11
Total activo (A+B).	248.089,12

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	222.344,64
1. Fondos propios.	222.344,64
I. Capital.	60.113,23
1. Capital escriturado.	60.113,23
III. Reservas.	82.946,53
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-264.651,27
VII. Resultado del ejercicio.	343.936,15
C) Pasivo corriente.	25.744,48
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	25.744,48
2. Otros acreedores.	25.744,48
Total pasivo (A+B+C).	248.089,12

A la vista del Balance Final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 222.344,64 euros a repartir entre los socios. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad del capital en dicha junta.

Madrid, 4 de noviembre de 2025.- El liquidador único, Don José Antonio Romero Herraiz.

ID: A250052100-1